Consejo Técnico Consultivo de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil

Segunda Sesión Ordinaria

México, D. F., siendo las 10:20 horas del día 20 de agosto de 2013 se inició la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Consultivo (CTC) que establece la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, en el salón José Carlos María Abascal Carranza de la Secretaría de Gobernación, ubicado en Abraham González No. 48, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, CP 06600 México, D. F., con el siguiente:

Orden del día:

I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;
II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
III. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior;
IV. Presentación de la Lic. Ana Paola Migoya Velázquez como Secretaria Ejecutiva del Consejo;
V. Seguimiento de acuerdos de la sesión anterior;
VI. Programa de Trabajo Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil–Consejo Técnico Consultivo, y
VII. Asuntos generales.

Desarrollo de la Sesión

La Lic. Faride Rodríguez Velasco, Titular de la Unidad de Desarrollo Político y Fomento Cívico, de la Secretaría de Gobernación y Presidenta del Consejo Técnico Consultivo de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, dio la bienvenida a los asistentes.

A solicitud de la Presidenta del Consejo, la Secretaria Ejecutiva del CTC, Lic. Ana Paola Migoya Velázquez, procedió a pasar lista de asistencia a las y los Consejeros.

I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

Participantes:
Presidenta del Consejo Técnico Consultivo: Faride Rodríguez Velasco.
Consejeros representantes de las organizaciones de la sociedad civil:
Propietarios: Alberto Núñez Esteva, David Pérez Rulfo Torres, Jorge Villalobos Grzybowicz, Laura Becerra Pozos, Paula Sofía Takashima Aguilar, Claudia Colimoro Sarellano y Guadalupe Hernández López.

Suplentes: Ignacio González Hernández, Nashieli Ramírez Hernández, Domingo Antonio Frías de Santiago, Ana María de la Rosa y Carpizo, María Elena Morera Mitre, Lorena Vázquez Ordaz y Jorge Robles Elías.
Consejeros representantes de los sectores académico, profesional, científico y cultural:
Propietarios: Carlos Román Cordourier Real, Jorge Cadena Roa, María Gabriela Sánchez Gutiérrez y Patricia López Rodríguez.
Suplentes: Judith Pérez Fuentes, Mauricio Méndez Santa Cruz y Artemisa Montes Sylvan.

Representantes del Poder Legislativo:
Propietario: Diputado Carlos Augusto Morales López.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Técnico Consultivo y Secretaria de la Sesión:
Lic. Ana Paola Migoya Velázquez.

Invitados:
María Angélica Luna y Parra y Trejo Lerdo, Titular del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) y Secretaria Técnica de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

La Lic. Ana Paola Migoya Velázquez informó a la Presidenta del Consejo de la asistencia de 14 Consejeros Propietarios, por lo cual se declaró la existencia de quórum legal para la instalación de la Segunda Sesión Ordinaria.

II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

Lic. Ana Paola Migoya Velázquez dio lectura al orden del día propuesto y sometió a consideración del pleno su aprobación.

Varios consejeros solicitaron a la Presidencia del Consejo anexar al orden del día, un punto para el informe de las comisiones de trabajo del mismo, para conciliar las acciones de las comisiones con las del Programa de Trabajo de la Comisión de Fomento. También se propuso tratar dos puntos en los asuntos generales.

Acuerdo 1. Por votación unánime se aprobó el orden del día, con la adición mencionada y los siguientes asuntos generales:

- Informe del estatus que guarda la convocatoria para nuevos integrantes del CTC.
- Apartado sobre la participación del CTC en algunos puntos de la definición de la política pública de fomento a las actividades de las organizaciones.

La Presidenta del Consejo, Lic. Faride Rodríguez Velasco, solicitó a la Secretaria Ejecutiva diera lectura al orden del día.

La Secretaria Ejecutiva procedió a dar lectura al orden del día quedando de la siguiente manera:

I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;
II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
III. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior;
IV. Informe y acuerdos de las comisiones de trabajo:
   i. Comisión de Marco Legal.
   ii. Comisión de Políticas Públicas y Evaluación.
   iii. Comisión de Temas Internacionales.
   iv. Comisión de Participación y Comunicación.
   v. Comisión de Registro.
V. Presentación de la Lic. Ana Paola Migoya Velázquez como Secretaria Ejecutiva del Consejo;
VI. Seguimiento de acuerdos de la sesión anterior;
VII. Programa de Trabajo Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil – Consejo Técnico Consultivo, y
VIII. Asuntos generales:
   i) Informe del estatus para la publicación de la convocatoria para nuevos integrantes del Consejo.
   ii) Participación del CTC en algunos puntos de la definición de la política pública de fomento a las actividades de las organizaciones. Se incluye la participación del CTC en la definición de los programas sectoriales y transversales, la reforma fiscal y el Programa de Coinversión Social.

III. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

La Presidenta del Consejo expuso, que debido a que fue enviada con antelación a todos los miembros del Consejo, solicitó al pleno se dispensara la lectura del acta de la sesión anterior, y de no existir observaciones se procediera a su aprobación y firma.

Los Consejeros aprobaron el Acta por unanimidad, instruyendo la Presidenta a la Secretaria Ejecutiva para recabar las firmas correspondientes.

Acuerdo 2. Se aprobó el acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Consultivo que se llevó a cabo el 6 de mayo de 2013.

IV. Informe y acuerdos de las comisiones de trabajo.

- **Comisión de Marco Legal, Coordinadora Laura Becerra Pozos.**

Laura Becerra informó al pleno que la Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores y OSCs en el Senado de la República, la Senadora Lucero Saldaña, lanzó una propuesta de reforma a la Ley Federal de Fomento y organizó cuatro mesas de trabajo, en las cuales participaron varios consejeros y consejeras. La Comisión se reunió con servidores públicos del INDESOL, de Gobernación, así como de Relaciones Exteriores para conocer su punto de vista sobre esta propuesta de reforma a la Ley. Refirió que la discusión se centra en:

1.- Está a debate si es Ley General o Ley Federal.
2.- Se pierde la función para lo que fue creado el CTC, dejando todo a una Comisión de Fomento y ampliada a otras secretarías, lo cual haría inoperante su operación.

Comentó que existe coincidencia en la Comisión de Fomento y el CTC para seguir dialogando y negociando con el Senado.

- **Comisión de Políticas Públicas y Evaluación, Coordinadora Gabriela Sánchez.**

Gabriela Sánchez manifestó que se realizó un documento que contiene una propuesta de Programa de Fomento a las Actividades de las OSC y que se presentó una síntesis del mismo en las ponencias que se expusieron en la consulta para la integración del Plan Nacional de Desarrollo, principalmente en los foros de la SRE, en Gobernación y en el INDESOL.

Asimismo, resaltó que la Comisión participó con la Comisión de Relaciones Exteriores y OSCs del Senado en la consulta a la reforma de Ley Federal de Fomento, desarrollando planteamientos concretos para que se incorporen en el texto de la Ley.

Mencionó la preocupación que existe sobre la evaluación de las políticas y acciones de fomento como mandato de Ley, ya que es un asunto que se tiene que resolver anualmente en un tiempo justo, y que no se han iniciado lo los trabajos para avanzar al respecto.

Finalmente expuso que se cuenta con los Términos de Referencia de la última evaluación del 2010 y 2011, así como con los Términos de Referencia que se elaboraron para una evaluación sexenal. Ambos documentos son un insumo básico para diseñar la evaluación del 2012.

- **Comisión de Temas Internacionales, Coordinador Carlos Cordourier Real.**

El Coordinador informó sobre tres objetivos de la Comisión:
1.- La presentación de un informe de la situación de los donativos binacionales en el marco del convenio suscrito entre México y EEUU y los factores para poder mover un mayor número de recursos a las donatarias autorizadas mexicanas.
2.- Realizar un diagnóstico preliminar de las características de interlocución entre sociedad civil y organismos multilaterales en el marco de las Naciones Unidas. Hay organizaciones mexicanas dentro del sistema. Se solicitó la actualización del directorio en la página de la SRE y que sea pública la información de las organizaciones.
3.- En cuanto a los materiales de los seminarios internacionales organizados anualmente por la Cancillería, no se ha avanzado en la recopilación de este material, debido a su extensión en ediciones anteriores. Asimismo, la Comisión se reunió con la Cancillería para tratar de coadyuvar en la definición y organización del evento internacional programado para este año.

- **Comisión de Participación y Comunicación, Coordinadora Paula Takashima.**

Paula Takashima refirió que se ha trabajado en los objetivos propuestos en el plan de trabajo de la Comisión que es la visibilidad del CTC y la página en *Internet*. Planteó que es urgente un sitio *web* que se pueda actualizar permitiendo así mayor inmediatez y comunicación con las OSC y dar difusión a la labor que se realiza como CTC, así como la elaboración y difusión de un boletín mensual. Expuso que se está trabajando en un esquema de comunicación al interior de las comisiones para lograr que todos los consejeros estén enterados de los temas de las comisiones. Manifestó la necesidad de promover en distintos espacios y eventos las actividades del CTC y crear alianzas con SEGOB, SEDESOL, así como con otras dependencias con representación en los estados, para que se incluya al CTC en los eventos que tengan en el interior de la República Mexicana.

La Consejera Judith Pérez Fuentes, como parte de esta Comisión, mencionó que se está trabajado con INDESOL, con la finalidad de hacer unas cápsulas en el programa de TV semanal, para dar a conocer la Ley de Fomento y el trabajo que se está haciendo al interior del CTC.

- **Comisión de Registro, Coordinadora Patricia López.**

Patricia López expresó que se realizó un cuestionario sobre el Registro Federal de las OSC el cual fue socializado al interior de la Comisión de Registro, pero solicitó a la Lic. Maria Angélica Luna Parra una cita con ella y con el Director del Registro para poder afinarlo y cubrir los objetivos planteados. Detalló que una vez que se tenga el cuestionario será enviado a todas las OSC, que están en la base de datos del Registro a cargo del INDESOL.

Artemisa Montes pidió una mayor comunicación entre las comisiones de trabajo y seguimiento a los acuerdos de las sesiones ordinarias. También solicitó que fuera enviada a todos los consejeros la 4ª Versión de la propuesta de iniciativa de la Senadora Lucero Saldaña.

David Pérez Rulfo propuso al pleno que la Secretaria Ejecutiva del Consejo dé seguimiento a los trabajos de las comisiones y envíe un resumen de ellos.

Alberto Núñez Esteva mencionó que es preocupante el retroceso que se plantea en la propuesta de iniciativa de reforma a la Ley de Fomento impulsada por parte de la Senadora Saldaña. Como responsable de informar sobre los casos de éxito, dijo que hay diversas OSC serias que proponen y premian los casos de éxito.

Ana María de la Rosa opinó que se tiene que aprovechar el momento para solicitar un mayor fomento a las OSC a través de una Ley.

Judith Pérez Fuentes señaló que las comisiones de trabajo tienen como base el estudio, pero no las decisiones, y pide a la Comisión de Marco Legal socializar con el Consejo sus

observaciones para promover una posición conjunta del Consejo con respecto a la nueva propuesta de Ley.

Jorge Villalobos expuso que el Consejo es una instancia para apoyar y asesorar a la Comisión de Fomento, que es quien tiene la obligación legal de fomentar en el país el crecimiento de la participación ciudadana. El programa nacional de fomento sería el eje para que el tercer sector crezca y se fortalezca. Sugirió que se debe trabajar más en cómo concretar ese programa nacional de fomento y cómo convertirlo en un mandato o en una recomendación del CTC a la Comisión de Fomento y que ésta se pronuncie. Apuntó en que hace falta coordinación para la asesoría y consulta entre la Comisión de Fomento y el CTC.

Expresó que es preocupante el nivel de comprensión, de información y el desconocimiento que se tiene del tercer sector por parte de los legisladores. Sugirió que hay que sensibilizarlos y ayudarles, emitiendo recomendaciones a las diferentes comisiones de ambas cámaras del Congreso de la Unión.

María Angélica Luna Parra hizo referencia a su preocupación sobre la actual iniciativa y comentó que hay disposición para estar en la Cámara de Senadores cuantas veces sea necesario. Manifestó que como Secretariado Técnico de la Comisión de Fomento le preocupa que en las últimas versiones de la propuesta desaparecen a la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Mencionó la problemática de las OSC con los notarios, principalmente por copiar y pegar los mismos textos en las actas constitutivas, las cuales así no sirven. Informó que el INDESOL está abriendo un centro de documentación, en donde se encuentran todas las experiencias que han generado las organizaciones con el apoyo del Programa de Coinversión Social en la vertiente de investigación. Igualmente comentó que cada miércoles se realizan seminarios de análisis sobre la sociedad civil. Asimismo, enfatizó la importancia de que la reforma de Ley de Fomento tenga un alcance adecuado no un retroceso.

Faride Rodríguez Velasco expresó que se tiene toda la disposición de sumarse de manera conjunta para que se utilicen los espacios, con el fin de difundir las actividades de las organizaciones, como la página de Internet www.paraosc.segob.gob.mx, el programa de Radio Ciudadana de los martes, así como abrir nuevos espacios para darle mayor difusión a las actividades de las diversas OSC.

El Diputado Carlos Augusto Morales se presentó e informó que fue nombrado por la Junta de Coordinación Política para representar a la Cámara de Diputados en el Consejo. Recomendó que independientemente de los procesos de trabajo y cabildeo que se están haciendo en el marco del proceso legislativo, este Consejo emita una postura oficial o una propuesta en el marco de la reforma de la Ley de Fomento que se está planteando en el Senado de la República.

Jorge Cadena señaló que lo más importante es llegar a acuerdos, por ello las propias comisiones además de informar deberían presentar puntos de acuerdo para que se discutan y se decida en el pleno acerca de esos asuntos. También cuando la Secretaria Ejecutiva y el Consejo tengan algo consensuado lo formulen como un punto de acuerdo, para que se considere en el pleno y se proceda a su votación.

María Angélica Luna Parra solicitó al pleno que se diera autorización a la abogada María del Carmen Robledo para que expusiera el informe sobre los procedimientos y resoluciones de sanciones a organizaciones, lo cual fue aprobado y expuesto.

David Pérez Rulfo, a este respecto, comentó que emitir recomendaciones sobre las infracciones y sanciones a organizaciones, es uno de los mandatos para este Consejo, por lo que propuso integrar una Comisión de Sanciones. Expuso que existe dificultad para acceder al expediente, por lo cual no se espere que nos pronunciemos sobre un dictamen del cual no se cuenta con la información pertinente.

María Angélica Luna Parra mencionó que está de acuerdo, y que se tienen tiempos legales que establecen términos para emitir una resolución. Es la primera vez que se manda un paquete numeroso de casos. Exhorto a crear una comisión que sea la encargada de revisar el expediente e informar al Consejo. Comentó que se está revisando cada caso, por ello reiteró que le gustaría que se formara la Comisión de Sanciones para que ayude a analizar los casos.

Paola Migoya Velázquez comentó que en ese sentido, se quiere proponer una metodología para darle cauce a cada una de las comisiones y que fuera a través de la Secretara Ejecutiva. Quedó de enviar, vía correo electrónico, a los consejeros la metodología para sus comentarios.

El Diputado Carlos Augusto Morales hizo referencia sobre el procedimiento de la sesión y señaló que si el punto que se estaba tratando era la presentación del informe de las comisiones y acuerdos, este Consejo tendría que votar los acuerdos para aprobarlos o rechazarlos. Solicitó a la Presidencia del Consejo considere convocar a una sesión extraordinaria, a efecto de que este Consejo pueda fijar una postura única a la propuesta de reforma de la Ley de Fomento que está en discusión en el Senado de la República.

Lorena Vázquez Ordaz propuso una sesión de trabajo en donde se definan las prioridades y una de ellas es la integración de una Comisión de Sanciones.

Guadalupe Hernández mencionó que apoya la sugerencia de la Secretaria Ejecutiva del CTC sobre la necesidad de establecer una metodología de consensos que se construya entre todos y que facilite la toma de acuerdos para la próxima sesión.

Acuerdos

Comisión del Marco Legal.

Acuerdo 3. Se circulará a través de la Secretaria Ejecutiva la cuarta versión de la propuesta de iniciativa de Ley General de Fomento, así como los comentarios y opiniones de los consejeros.

Acuerdo 3.1. Una vez integrados los comentarios del CTC, se buscará una reunión conjunta con la Comisión de Fomento, integrantes del Consejo y la Presidenta de la Comisión del Senado, la Senadora Lucero Saldaña, para presentar las consideraciones realizadas.

Comisión de Políticas Públicas y Evaluación.
Acuerdo 4. Convocar a una reunión a través de esta Comisión para revisar el informe del estudio llevado a cabo en el 2012, el cual sirvió de insumo para la evaluación de las políticas y acciones de fomento de 2010 y 2011, con el fin de identificar una ruta que nos permita elaborar una propuesta para la evaluación de 2013 y hacerla llegar a la Comisión de Fomento.

Comisión de Temas Internacionales.
Acuerdo 5. Antes de la reunión del 27 de agosto con los Responsables de Coordinación de las Dependencias y Entidades, remitir al INDESOL, a través de la Secretaria Ejecutiva del Consejo, un documento con observaciones al informe que se anexa a la Cuenta Pública 2012 sobre los apoyos y estímulos otorgados a las organizaciones.

Comisión de Participación y Comunicación.
Acuerdo 6. Gestionar con la Comisión de Fomento los recursos solicitados para implementar las propuestas de comunicación del Consejo, principalmente para la página *web*.
Acuerdo 6.1. Hará llegar a través de la Secretaria Ejecutiva una serie de documentos relacionados con políticas para facilitar la comunicación interna y que los consejeros la revisen antes de la siguiente sesión para someterla a votación.
Acuerdo 6.2. Solicita mayor vinculación de la Comisión de Fomento en eventos de OSC que se realicen en los Estados para promover al Consejo y la Ley de Fomento.

Comisión de Registro
Acuerdo 7. Revisar con la Dirección de Registro del INDESOL el cuestionario elaborado por la Comisión de Registro y circularlo entre los miembros del CTC.
Acuerdo 7.1. Acordar con la Dirección de Registro del INDESOL los mecanismos para hacer el levantamiento del cuestionario.

Jorge Cadena sugirió que para la siguiente sesión haya un espacio deliberativo para poder opinar sobre los temas de las comisiones de trabajo del Consejo.

Judith Pérez mencionó que es difícil de que sólo el coordinador de la Comisión emita la opinión de la Comisión, por lo que también solicitó que exista un espacio deliberativo antes de la sesión del Consejo para que se pueda discutir ampliamente sobre los temas de las comisiones.

La Presidenta del Consejo procedió a darle seguimiento al orden del día.

V. **Presentación de la Lic. Paola Migoya Velázquez como Secretaria Ejecutiva del Consejo**.

Paola Migoya se presentó formalmente ante el Consejo como la nueva Secretaria Ejecutiva. Resaltó su interés en ser una Secretaria Ejecutiva eficaz facilitando el diálogo entre la Comisión de Fomento y el Consejo, así como los trabajos en las comisiones, para que el Consejo sea un cuerpo colegiado de asesoría y consulta hacia la Comisión de Fomento, tal y como marca la ley.

La Presidenta del Consejo procedió a darle seguimiento al orden del día.

VI.- Seguimiento de acuerdos de la sesión anterior.

Paola Migoya, Secretaria Ejecutiva, procedió a dar lectura a los siguientes acuerdos de la Primera Sesión del Consejo que se celebró el pasado 6 de mayo:

Punto del orden día	Acuerdo	Responsable(s)	Estatus
I	Acuerdo 1. Se aprueba por unanimidad el Orden del Día.	Consejo	Cumplido
III	Acuerdo 2. Por unanimidad se aprobó dispensar la lectura del Acta de la 4ª. Sesión Ordinaria del CTC, así como de la 2ª. Sesión Extraordinaria del 2012.	Consejo	Cumplido
V	Acuerdo 3. Conformación de un grupo de trabajo con integrantes de las comisiones de Marco Legal y Políticas Pública y Evaluación del CTC y, de la Comisión de Fomento para la revisión de las propuestas de reforma a la LFFAROSC en curso en el Senado.	Secretaria Ejecutiva del Consejo	En trámite
V	Acuerdo 4. Integrar un grupo de trabajo del CTC con servidores públicos de la SHCP para abordar los temas fiscales de las OSC.	Secretaria Ejecutiva del Consejo	Pendiente

Punto del orden día	Acuerdo	Responsable(s)	Estatus
V	Acuerdo 5. Integrar un grupo de trabajo *ad hoc* conformado por integrantes del CTC y la Comisión de Fomento para el análisis de la propuesta de lineamientos del programa nacional de fomento y el diseño y seguimiento de la evaluación de la política y acciones de fomento a las actividades realizadas por las OSC durante 2012.	Secretaria Ejecutiva del Consejo	Pendiente
VI	Acuerdo 6. Conformar un grupo de trabajo con integrantes de la Comisión de Fomento y del CTC para la integración de un plan de trabajo conjunto.	Secretaria Ejecutiva del Consejo	Pendiente
VII	Acuerdo 7. Se instruyó a la Consejera Laura Becerra Pozos y al Lic. Jorge Cravioto Galindo, elaborar un perfil del cargo de Secretario Ejecutivo, que sirva de base para la integración por parte del Consejo de la terna de personas que se propondrá a la Presidencia para la designación del Secretario Ejecutivo. Acuerdo 7.1. A más tardar el viernes 10 de mayo, las personas mencionadas remitirán a los integrantes del Consejo dicho perfil, con el fin de que formulen sus propuestas de candidatos a ocupar el cargo de Secretario Ejecutivo. 7.2. En los siguientes 10 días hábiles posteriores a la recepción de la terna, la Presidencia del Consejo dará a conocer su decisión.	Consejera Laura Becerra Pozos y Lic. Jorge Cravioto Galindo, así como Presidenta del Consejo	Cumplido

Punto del orden día	Acuerdo	Responsable(s)	Estatus

Laura Becerra comentó que los acuerdos pendientes de la sesión anterior están vinculados con los acuerdos aprobados en esta Segunda Sesión Ordinaria del Consejo, por lo que se les dará el seguimiento correspondiente.

Artemisa Montes propuso elaborar un cuadro de acuerdos de las sesiones ordinarias y extraordinarias del año 2012.

Jorge Cadena planteó que en el punto de seguimiento de acuerdos de la siguiente sesión se informe, en su caso, de las acciones realizadas en los acuerdos que se reporten como pendientes.

Alberto Núñez resaltó que es reiterativo que la SHCP no le hace caso al CTC, por lo que es importante conocer su posición y expuso que sus funcionarios deben atender lo que la sociedad les está solicitando.

La Presidenta del Consejo procedió a darle seguimiento al orden del día.

VII.- Programa de Trabajo Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil – Consejo Técnico Consultivo.

La Presidenta del Consejo, Faride Rodríguez Velasco, recordó los antecedentes de este punto, en los siguientes términos:

1. El 21 de febrero la Comisión de Fomento aprobó sus líneas estratégicas de su Programa de Trabajo de 2013, las cuales se compartieron en la reunión de integrantes de la Comisión y el Consejo del 6 de marzo y en la Primera Sesión Ordinaria del Consejo del 6 de mayo.

2. El 6 de mayo los coordinadores de las cinco comisiones de trabajo del Consejo presentaron sus propuestas de líneas estratégicas o de acción.

3. El 13 de agosto la Comisión de Fomento aprobó su Programa de Trabajo de 2013, el cual se remitió a los integrantes del Consejo, por correo electrónico, para sus comentarios.

Laura Becerra hizo los siguientes comentarios sobre el Programa de Trabajo de la Comisión: hace falta una introducción general, mientras en el apartado de Gobernabilidad Democrática se requiere hacer referencia a la incidencia de las organizaciones en las políticas públicas y en el apartado de la Agenda de Desarrollo Social contemplar que es nacional e internacional.

Jorge Cadena enfatizó en que es necesario considerar e integrar las propuestas de líneas estratégicas o de acción del Consejo en el Programa de la Comisión de Fomento, con el propósito de que sea un programa de trabajo conjunto. Asimismo, se requiere poner metas, fechas y responsables.

Artemisa Montes propuso hacer una reflexión sobre la necesidad de articular el programa de trabajo conjunto de la Comisión de Fomento y el Consejo con la propuesta de Programa Nacional de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

Acuerdo 8. Para tal efecto, la Consejera Gabriela Sánchez, Coordinadora de la Comisión de Políticas Públicas y Evaluación, propuso la realización de un Taller donde el Consejo y la Comisión de Fomento elaboren un Programa Conjunto de Trabajo con base en la propuesta de Programa Nacional de Fomento a las Organizaciones de la Sociedad Civil. Se acordó que la Consejera Sánchez enviará al CTC y a la Comisión de Fomento una propuesta metodológica del Taller a fin de retroalimentarla y acordar la fecha del mismo.

Con respecto a la preparación de la Evaluación pendiente de las acciones y políticas de fomento, la consejera Gabriela Sánchez propuso recuperar los Términos de Referencia utilizados en la evaluación de las políticas y acciones de fomento correspondiente a 2010 y 2011, así como la propuesta de hacer una evaluación sexenal. Asimismo, comentó que es importante que la Comisión de Fomento contemple un diálogo y análisis con el Consejo Técnico Consultivo de la propuesta de Programa Nacional de Fomento a las OSC que fue elaborado en el 2012 y que, independientemente del proceso legislativo, se propone como un referente que oriente los trabajos de la Comisión de Fomento y del propio CTC

Finalmente a petición del consejero Carlos Cordourier se propuso que la Comisión de Políticas Públicas y Evaluación analice el informe del ejercicio fiscal pasado publicado en mayo del 2013 a fin de hacer observaciones y propuestas para que los informes sean elaborados de mejor manera.

La Presidenta del Consejo pasó al siguiente punto del orden del día.

VIII.- Asuntos generales.

i) Informe del estatus para la publicación de la convocatoria para nuevos integrantes del Consejo.

La Secretaria Técnica de la Comisión de Fomento comunicó que la referida convocatoria se publicaría en el Diario Oficial de la Federación la siguiente semana.

ii) Participación del CTC en algunos puntos de la definición de la política pública de fomento a las actividades de las organizaciones. Se incluye la participación del CTC en la definición de los programas sectoriales y transversales, la reforma fiscal y el Programa de Coinversión Social.

Artemisa Montes refirió que se están realizando las consultas de los programas sectoriales y transversales, y que están próximos a ser publicados. Preguntó si alguna de las dependencias de la Comisión de Fomento u otras dependencias están incluyendo el tema de fomento a las OSC dentro de estos programas.

Asimismo, mencionó que se están realizando las consultas sectoriales y que no se ha convocado a este Consejo a participar en ellas, por lo que solicitó que el Consejo sea convocado a estas consultas.

Dijo que el otro tema es el de la reforma fiscal, que en próximas fechas va a ser presentada y exhortó a que además de la interlocución con la SHCP es importante que como Consejo se pueda incidir en el cambio del marco regulatorio para promover el fomento a las actividades de las OSC en el país.

Refirió que el Programa de Coinversión Social es el más importante en lo que corresponde al fomento de las actividades de las OSC y solicitó que el Consejo participe en el diseño de las reglas de operación y saber cómo va a ser el contenido de las convocatorias. En este sentido, preguntó cómo se había dado la convocatoria de este año, pues se fueron hacia un solo tema.

María Angélica Luna Parra, al respecto comentó, que no se quitó ningún tema de las convocatorias, solamente se agruparon de forma integral para darle congruencia y posibilidad de crear redes e interactuar con ellas; incluso, las reuniones que se han hecho con las organizaciones que presentaron proyectos han sido fructíferas. Además, hubo una disminución de 80 millones de pesos en los fondos del Programa, por lo que solicitó el apoyo de los miembros del Consejo para gestionar estos recursos.

Argumentó que las reglas de operación están en discusión, por lo que invitó a hacer llegar todos los comentarios y sugerencias sobre el sistema de dictaminación, ya que se está volviendo demasiado académico. Refirió que si hay interés en participar se haga un grupo de análisis de las reglas. Asimismo, se hará llegar un calendario de las reuniones que va a tener con los dictaminadores.

David Pérez Rulfo pidió la creación de una Comisión que tenga como objetivo analizar y cabildear los recursos que se destinan al INDESOL y dijo que le gustaría estar en esta Comisión.

Artemisa Montes reiteró la importancia de que se debe de contemplar en los planes sectoriales el fomento a las OSC y la participación ciudadana, sino se está condenado a 6 años a la inmovilidad, por lo que se deben de tener indicadores. Para ello pidió el apoyo de la Comisión de Fomento.

Luis Felipe Cangas solicitó una tarjeta informativa con una propuesta de líneas estratégicas en materia de fomento a las actividades de las OSC, para buscar ser integrada en el programa sectorial de la Secretaría de Gobernación.

Agotado el orden del día se da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Consultivo de la Ley de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, siendo las 14:25 horas del día martes 20 de agosto del año 2013.

Lic. Faride Rodríguez Velasco,
Presidenta.

Lic. Ana Paola Migoya Velázquez
Secretaria Ejecutiva.